En suma, para Pereiro este Discurso presenta claras muestras de un contenido protodemocrático, liberal e incluso republicano, subversivo. Es un texto «multifacético» en cuanto a que es producto de tres circunstancias; la vida de su autor y sus pretensiones, su contribución a un debate europeo sobre los límites del poder político y jurídico, y una muestra, en suma, de la mentalidad social de la época y del papel que ocupa el escritor en ella (págs. 191-192). No nos compete ahora cuestionar o apoyar esta interpretación. En primer lugar, porque Pereiro la sustenta en su prolijo y denso estudio, extrayendo todo el contenido interpretativo posible de un Discurso formalmente breve. Y en segundo, porque ello no compromete la pertinencia de este trabajo, tal y como hemos sostenido a lo largo de esta reseña. Supone una recuperación de un sorprendente texto inédito y, en consecuencia, una reivindicación de su autor, equiparable a otras grandes figuras de la literatura jurídica española del siglo XVIII. No se tratará de un texto original, como Pereiro admite (pág. 222), pero sí cargado de significados derivados de su contexto europeo, y crucial como testimonio del avanzado estado del debate legislativo en España sobre la idoneidad de la tortura, que termina siendo abolida en 1811, sin que García del Cañedo llegue a presenciar tal cambio. Nosotros, en cambio, sí disponemos a partir de ahora de su aportación a este debate, que por fin consigue alcanzar al público general en una época actual, como señala Pereiro al cierre de la «Conclusión» (págs. 221-227), en la que la cuestión de la tortura vuelve a la palestra. Por tanto, publicaciones como esta contribuyen a resaltar la reivindicable modernidad y actualidad del siglo xvIII español, por encima de prejuicios e interpretaciones críticas parciales y sesgadas.

Alberto Escalante Varona
Universidad de Extremadura

José María Santos Rovira (ed.): Variación lingüística e identidad en el mundo hispanohablante. Lugo, Axac, 2017, 130 págs. ISBN: 978-84-92658-61-9.

La presente obra, bajo la dirección de José María Santos Rovira, está compuesta por siete estudios que profundizan en la forma en la que la lengua configura y a la vez es reflejo de la identidad de los hablantes, desde metodologías innovadoras y atendiendo a aspectos de este ámbito hasta ahora inexplorados por la investigación filológica.

El primer trabajo, titulado «Acercamiento metodológico al estudio de las actitudes lingüísticas ante el sistema gráfico en la prensa española del siglo XVIII», está firmado por Manuel Rivas Zancarrón y pretende ahondar en

esa relación entre lengua e identidad y lengua y cultura con el estudio de las normas gráficas de la prensa española del siglo XVIII, momento en el que los hablantes buscaban, por un lado, la pureza y el casticismo y, por otro, la diferencia con la metrópoli de la que los americanos querían independizarse. Con esto se reivindica el estudio de la valoración de los hablantes sobre su lengua, ámbito de la sociolingüística que aún está en desarrollo y que el autor entiende como «aquella opinión crítica y valorativa que tienen los hablantes sobre aspectos concretos de la lengua, sobre dialectos o sobre diasistemas completos» (pág. 12), va que ello puede determinar que los hablantes favorezcan o frenen procesos de cambio del código, puesto que las correcciones nunca son lingüísticas, sino sociales. En el caso de la lengua del siglo XVIII, por ejemplo, la identificación de galicismos y vulgarismos en el español peninsular servía de coartada a los americanos para diferenciarse ideológicamente con España, buscando su distanciamiento con la atención al léxico más autóctono. Así, en su análisis de la ortografía en la prensa española dieciochesca, nuestro autor pretende ofrecer una muestra de cómo ha de encaminarse el estudio de la valoración y la actitud lingüísticas desde una perspectiva diacrónica. En este caso selecciona un condicionante crucial en el siglo XVIII: la aparición de la Academia y la repercusión de su proceso de normalización lingüística con la aparición de la primera Ortografía (1741), poniendo de relieve, a través de diversos testimonios (prensa, publicidad, libros de texto, cartas privadas), cómo todos los estratos sociales de España fueron generalmente favorables a la aceptación (que fue acrecentándose con el tiempo) de las reglas fijadas por la regia institución. Así, el conocimiento de la ortografía académica era —y sigue siendo— sinónimo de buena educación y mérito para el acceso laboral, dejando el autor las puertas abiertas para investigar las posibles causas —sin duda sociales— que permitieron este fenómeno.

También diacrónico es el segundo estudio de la obra: «El elemento gitano en el habla de Madrid (siglos xVIII y XIX)», en el que Javier García González se propone dar cuenta, por primera vez, de la presencia del elemento gitano en el habla de Madrid, a su juicio esencial en la formación de la variedad matritense a lo largo de los siglos XVIII y XIX, cuando Madrid se consolida como centro político-administrativo de España, hecho que a su vez hará que el caló tenga influencia en el resto del español peninsular, por estar inserto en una variedad tan prestigiosa como la de la capital, de ahí que muchos gitanismos no estén reconocidos como tales y sean identificados como elementos del habla coloquial o popular. Y es que, tal y como nuestro estudioso demuestra con diversos testimonios literarios (sainetes), el caló estaba en contacto sobre todo con el lenguaje de germanía debido a la baja condición sociocultural de los gitanos en la época. A inicios del XIX la situación no es muy diferente; la presencia de gitanismos se reduce con respecto al siglo

anterior y en las obras costumbristas de la época los personajes de las capas populares o marginales aparecen representados con andalucismos-flamenquismos (fonéticos y léxicos) debido al prestigio encubierto que cobró la variedad andaluza con la Guerra de la Independencia por ser la zona donde se resistió políticamente a la invasión francesa; los escasos gitanismos que se usan se identifican como parte de ese andalucismo en boga, y no como elementos lingüísticos típicos de los gitanos como grupo social, algo que se mantiene también durante toda la primera mitad del siglo XIX, puesto que, si bien los autores abandonan el andalucismo y vuelven al habla marginal o de germanía para la representación de las clases marginales, los pocos gitanismos van a incluirse dentro de ese repertorio sin autonomía, en parte también debido a la escasa población de gitanos que en esa época quedaba en Madrid a causa de la Pragmática de Carlos III de 1783 por la que se les obligaba a abandonar la corte y sus alrededores, además de permanecer en el reino a cambio de olvidar su lengua y costumbres. Durante la época de la Restauración y en el siglo xx se consuma la identificación o inclusión de los gitanismos en el habla popular madrileña, permeando a las clases más altas, tal y como lo demuestra el hecho de que numerosos intelectuales de la época denuncian esta situación, señalando que el español más puro y castizo se ha contaminado de estas voces marginales por el prestigio encubierto de tipos como el majo o el chulo, llegando a otras zonas geográficas de España —sobre todo meridionales— precisamente por el prestigio de la norma capitalina.

El tercer trabajo, titulado «Análisis del discurso reproducido en el corpus PRESEA — Sevilla: el sociolecto bajo», ha sido elaborado por Doina Repede y en él pretende, por un lado, ofrecer el primer estudio de este fenómeno en el habla urbana de Sevilla, concretamente del sociolecto bajo, con el fin de incentivar la investigación en otras áreas urbanas de España y América y establecer así un contraste. Por otro, quiere contribuir al acrecentamiento de los escasos estudios que hay del discurso referido en la lengua oral. Así, con un total de veinticuatro entrevistas de cuarenta y cinco minutos, la autora indaga en el uso de este mecanismo teniendo en cuenta parámetros de distinta naturaleza: sociolingüísticos (edad, sexo), lingüísticos (tipo de verbum dicendi, presencia/ausencia del nexo 'que'), pragmáticos (tipo de cita: propia, ajena, impersonal o encubierta; función de la cita: narrar, expresar pensamientos, ejemplificar o argumentar). Entre los resultados más destacados, el predominio del discurso directo sobre el indirecto (el doble de casos), siendo en ambos el verbo 'decir' el más empleado. Por otra parte, ligeramente son las mujeres las que más recurren a los procedimientos de cita y la función con más preponderancia es la de narrar.

En la misma línea se inserta el «Análisis de los usos de *en plan* en un corpus de español de Galicia», llevado a cabo por Laura Rodríguez Lage,

pues hasta el momento no hay ningún estudio que recoja sus funciones y distribuciones sociolingüísticas, que esta autora se propone detallar, estableciendo su multifuncionalidad al demostrar que esta partícula puede operar como complemento circunstancial de modo y como marcador discursivo, fundamentalmente como prolongador e introductor del discurso referido. Con respecto a su distribución sociolingüística, tanto el parámetro de la edad como el del sexo se revelan como pertinentes en la explicación del uso de esta partícula: son los hablantes de entre 19 y 34 años (91% del total de casos) los que más se valen de ella, principalmente como marcador, mientras que los mayores de 35 la usan como circunstancial, es decir, como un elemento indispensable del enunciado. Por su parte, también se documenta el doble de casos de uso en chicas que en chicos, sin que esta vez haya preferencia por una u otra función.

Cruzando el Atlántico, los tres últimos trabajos de esta obra se centran en aspectos sociolingüísticos muy diversos del español americano. El primero de ellos versa sobre «Actitudes lingüísticas entre los estudiantes universitarios dominico-haitianos», en el que José María Santos Rovira, el editor de esta obra, indaga en un estrato social normalmente olvidado en la literatura sociolingüística: el nivel socio-económico alto, en este caso de jóvenes que, o bien han nacido en Haití pero emigraron tempranamente a República Dominicana, o bien ya nacieron en la antigua colonia española pero sus padres son haitianos. Con la elección de este grupo social, al mismo tiempo, el autor pretende, por un lado, ofrecer un estudio actual del contacto lingüístico entre dominicanos y haitianos, ya que la mayoría de los estudiosos lo hacen desde la diacronía, y, por otra parte, denunciar el hecho de que en esta clase de investigaciones solo se tienen en cuenta las variaciones geográfica y dialectal, sin atender a que ese contacto está atravesado por parámetros sociales no tan fáciles de sistematizar. Así lo pone de manifiesto Santos Rovira, al constatar que, si bien el español es la lengua de prestigio para sus informantes haitianos, ello no conlleva, como siempre se ha considerado, una acomodación a esa variedad o lengua de prestigio, sino que, en este caso, los estudiantes universitarios tienen muy en cuenta que el criollo es la lengua de sus padres y antepasados y ello les hace rechazar su identificación con la lengua y la cultura dominicanas, con las consecuencias lingüísticas que ello tiene: un español plagado de criollismos y un criollo con numerosos españolismos, que, ahora sí, pueden ser explicados una vez comprendida la realidad social en la que se insertan este tipo de hablantes.

El segundo trabajo vuelve sobre el lenguaje marginal, esta vez sobre el parlache, de la mano de Luz Stella Castañeda Naranjo y José Ignacio Henao Salazar con su «Análisis del léxico argótico en historias de vida escritas por jóvenes de barrios marginados de Medellín, Colombia», donde desmontan

el mito de que este argot asociado el mundo de la delincuencia, la violencia y la droga es más usado por hombres que por mujeres, pues más bien es al revés, siendo las mujeres las que más variados términos utilizan, si bien la polarización de géneros es rentable en algunos casos: las mujeres usan más insultos que los hombres porque estos son más propensos a la violencia física que a la verbal. Además, si se atiende a los campos semánticos en los que se usa esta variedad, se ve también que en las mujeres hay un predominio del léxico referido a la tristeza, el llanto, el dolor y el desamparo, pues en estos grupos marginales ellos son los que protagonizan los actos violentos, mientras que ellas les ayudan en lo que pueden y son las que se han de quedar cuidando y sustentando a la familia en caso de la pérdida del varón.

Por último, Florencia Liffredo, desde París, pretende demostrar cómo, aunque los lenguajes marginales acaben impregnando capas sociales más altas de la comunidad lingüística (como ocurría con los gitanismos en el habla de Madrid), siguen sirviendo como vehículo de formación y transmisión de una identidad marginal o alternativa dentro de esa comunidad. De ahí su trabajo «El lunfardo a través de las letras del tango, la cumbia villera y el tropi-punk: paisaje de identidades urbanas en Buenos Aires», donde ejemplifica cómo el lunfardo ha sido utilizado por géneros musicales marginales de distintas épocas (tango, cumbia villera y tropi-punk) para la representación de los mismos motivos (ambiente urbano, drogas, mujer como objeto sexual, represión policial, violencia) a pesar de que la variedad ha dejado ya de ser esencialmente marginal. Por ello, se puede concluir la existencia de ese vínculo constante entre la sub-variedad y la representación de las identidades alternativas de la comunidad.

En definitiva, estamos ante una obra que, dado sobre todo su carácter panhispánico y la combinación de sincronía y diacronía, nos permite hacernos una idea bastante acertada de cómo se refleja en español la relación entre la variación lingüística y la identidad de los hablantes.

José García Pérez Universidad de Sevilla

Luis Marcelo Martino y Ana María Risco (comps.): La profanación del Olimpo. Articulaciones de la tradición clásica en Latinoamérica y España (siglos XIX-XXI). Buenos Aires, Teseo, 2018, 366 págs. ISBN: 978-987-723-162-5.

El libro compendia diez artículos que tienen en común los puntos geográficos de Latinoamérica (en especial Argentina) y España, un periodo cronológico (los siglos del XIX al XXI) y la materia de la tradición clásica.